

•@• Meyibó

AÑO 13, NÚM. 25, ENERO-JUNIO DE 2023

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México

VIVIENDA Y REUBICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LA DÉCADA DE 1960: LOS CASOS DE SAN JUAN DE ARAGÓN Y SANTA CRUZ MEYEHUALCO

*Housing and relocation in Mexico City during the
1960s: the cases of San Juan de Aragón and
Santa Cruz Meyehualco*

*Érika A. Alcántar García*¹

Recibido: 20/09/2022

Aceptado: 15/02/2023

Resumen: En este trabajo se revisa la política habitacional de vivienda para conocer cuál fue el lugar que se le otorgó a la vivienda popular durante la primera mitad del siglo XX. Posteriormente se revisan los casos de la Unidad Santa Cruz Meyehualco y San Juan de Aragón en las periferias norte y oriente de la Ciudad de México, proyectos construidos durante la década de 1960, para tratar de satisfacer la demanda de vivienda de los pobres urbanos. Para lograrlo se desplegaron mecanismos de reubicación de grupos sociales de bajos ingresos en las periferias norte y oriente. Ante ello, este trabajo pretende responder la pregunta de ¿Cuál debía ser el lugar de los pobres según la clase política en esa ciudad en crecimiento? Se aventuran algunas respuestas e interpretaciones a la luz de del análisis de documentos oficiales y hemerografía disponible sobre el origen de los casos planteados.

¹ Facultad de Arquitectura, UNAM. Correo electrónico: erika.alcantar@fa.unam.mx

Palabras clave: siglo XX; Ciudad de México; política de vivienda; reubicación; habitación popular.

Abstract: In this paper we review the housing policy to find out what was the place that was given to popular housing in the the 20th century. Subsequently, are reviewed the cases of the Santa Cruz Meyehualco and San Juan de Aragón Units, built during the 1960s, to try to meet the housing demand of the urban poor. To achieve this, relocation mechanisms were deployed for low-income social groups in the northern and eastern outskirts. This paper aims to answer the question of what should be the place of the poor according to the political class in that growing city. Some answers and interpretations are ventured in light of the analysis of official documents and hemerography available on the origin of the cases.

KeyWords: 20th century; Mexico City; housing policy; relocation; popular housing.

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo que se conoce como el “Milagro Mexicano”, el Estado emprendió un programa de modernización de la capital gracias al crecimiento económico experimentado tras la Segunda Guerra Mundial, como resultado del modelo de sustitución de importaciones. Desde el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) comenzó un periodo que se conoce como de “oro” para las obras públicas. Este ímpetu constructor tuvo vigencia hasta entrada la década de 1970, en que dicho modelo mostró un agotamiento y comenzó un proceso de reversión.² Grandes inversiones en materia de infraestructura, equipamientos y servicios transformaron el paisaje urbano entre las décadas de 1950 y 1960. Destacó la figura de Ernesto P. Uruchurtu, el

² Gustavo GARZA, *La urbanización de México en el siglo XX* (México: El Colegio de México, 2003), 41-68.

famoso “regente de hierro” que fue Jefe del Departamento del Distrito Federal entre 1952 y 1966. Además de las políticas federales, el regente definió el rumbo de la política local. Algunos de los ejes más importantes de su administración fueron las finanzas locales, las obras públicas y contener el crecimiento de la ciudad.

Ante la inevitable expansión de la capital al margen de la ley y el incremento de la demanda de vivienda de los distintos sectores sociales, el Estado Mexicano implementó distintas medidas para resolver este problema: creación de instituciones, financiamiento de grandes conjuntos habitacionales, expropiación de terrenos y regularización de colonias populares. A menudo llevaron a cabo reubicaciones, desplazando a los ocupantes, supuestos “invasores” o “paracaidistas”, a viviendas de tipo social, bajo el discurso de velar por su seguridad, salud y derecho a la vivienda. Este fue el caso de las Unidades Habitacionales San Juan de Aragón y Santa Cruz Meyehualco, cuyos primeros habitantes pertenecían a los sectores populares, obreros y migrantes a la ciudad de México. En este trabajo se revisan los casos de las unidades Santa Cruz Meyehualco y San Juan de Aragón para analizar la política de vivienda de reubicación en la Ciudad de México durante los años 1960, que antecedió a la ciudad de masas de la siguiente década, que exacerbaría las crisis urbanas en materia habitacional. Pero ¿cuál debía ser el lugar de los pobres según la clase política en esa ciudad en crecimiento? Buscamos responder esta y otras preguntas a través del análisis de documentos oficiales, hemerografía disponible y el análisis morfológico de los casos planteados.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL MILAGRO MEXICANO

Lo que se ha denominado “Milagro Mexicano” fue un proceso de rápido crecimiento económico que experimentó México a partir de la Segunda Guerra Mundial, y del que gozó por más de tres

décadas (1941-1970, aproximadamente) tras poner énfasis en el proceso de industrialización como la clave para el desarrollo del país. En este periodo los gastos del Estado mexicano aumentaron considerablemente, sobre todo la partida destinada a infraestructura, pues ésta permitiría conectar el territorio y con ello tendría lugar un mayor intercambio económico. Por otro lado, también se dio un incremento de las tasas de ahorro y de inversión en el país, lo que permitió el desarrollo de la tecnología y la producción nacionales. Conjugados estos elementos, México pudo seguir creciendo económicamente a un mayor ritmo que otros países de América Latina.

Una de las contradicciones del modelo económico se hizo patente en el crecimiento de la desigualdad económica durante el periodo. A su vez, la prolongada inflación impactó en los bolsillos de las clases medias, bajas y sectores populares. En las ciudades podía apreciarse el crecimiento de las manchas urbanas de las principales urbes industriales del país, gracias a una tasa acelerada de urbanización y a las oleadas migratorias desde el medio rural, consecuencias del empobrecimiento del campo mexicano y de la propagación de una serie de aspiraciones asociadas a la modernidad.³ Mientras tanto, los sectores acaudalados, especialmente los industriales, incrementaron sus fortunas, los sectores con menos recursos eran cada vez más numerosos y tenían cada vez menor capacidad económica para satisfacer sus necesidades de habitación y sustento. Sin embargo, en este periodo destaca el impulso que dio el gobierno a los sectores medios, quienes reprodujeron una serie de aspiraciones del habitar moderno,⁴ así como del consumo, ambos asociados a la cultura estadounidense de la posguerra.⁵

³ Sergio MIRANDA, “La vivienda popular del Milagro Mexicano en la Ciudad de México (1940-1970)” en *Historia del Urbanismo popular*, coord. Héctor Quiroz Rothe (México: UNAM-FA, 2013), 115.

⁴ Érika ALCÁNTAR GARCÍA, “El habitar moderno de las clases medias mexicanas”, *Academia XXII*, núm. 22 (11): 177-195.

⁵ Sergio MIRANDA, “La vivienda popular”, 115.

En este periodo la vivienda se convirtió en una de las mayores demandas. Tan sólo de 1940 a 1950, la población del Distrito Federal pasó de 1,757,530 a 3,050,442 habitantes, en una superficie de 1,483 km². La migración contribuyó con 73% de ese incremento demográfico.⁶ Estos nuevos habitantes, en muchos de los casos provenientes del campo, eran trabajadores poco calificados que se convertían en pobres urbanos, cuyos lugares de habitación variaban entre las vecindades del centro, las ciudades perdidas, las colonias proletarias y los asentamientos irregulares en la periferia de la ciudad. Ya en estudios llevados a cabo en 1935 se conocía que más de 111,575 familias vivían en habitaciones “inadecuadas”, y que más de 100,000 “tugurios” debían de ser sustituidos por vivienda nueva.⁷ Sin embargo, el Estado no contaba con los recursos para satisfacer las necesidades de toda la población, por lo que ésta se empezó a prefigurar como una moneda de cambio para establecer lealtades políticas.⁸ Sumado todo esto, se advierte que el Estado no contaba con las capacidades administrativas para dirigir una política de vivienda. Con política de vivienda nos referimos

... al conjunto complejo de intervenciones de las diferentes ramas (ejecutiva, legislativa, judicial, fuerzas armadas); organismos (ministerios, institutos descentralizados, oficinas, etcétera) y agentes sociales (burocracia estatal, dirigentes políticos, etcétera) que constituyen al Estado, sobre los diferentes elementos y procesos que forman parte integrante del proceso de producción, intercambio, distribución y consumo de la vivienda y los agentes sociales, estructurados en clases fracciones de clase que en él participan.⁹

⁶ Cristina SÁNCHEZ MEJORADA FERNÁNDEZ, *Rezagos de la modernidad* (México: UAM, 2005), 171.

⁷ Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, *Estudios*, (México: BANHUOPSA, 1952), 4.

⁸ Manuel PERLÓ, “Política y vivienda en México 1910-1952”, *Revista Mexicana de Sociología*, 41 (1979): 781.

⁹ Emilio PRADILLA citado en Manuel Perló, *Estado vivienda y estructura urbana en el cardenismo*, (México: IIS-UNAM, 1981), 67.

Es decir, a la articulación de esfuerzos, gestiones, financiamiento entre distintos agentes y sectores sociales para construir, adjudicar, administrar y negociar los distintos tipos de vivienda en el país.

En la primera mitad del siglo XX destacaron tres formas de “sistemas de viviendas”, como los llama Manuel Perló: la vivienda en alquiler, las colonias proletarias y la vivienda estatal.¹⁰ La vivienda en alquiler predominaba en el área urbana de la ciudad de México, y no fue sino hasta el gobierno del presidente Álvaro Obregón cuando surgieron los primeros proyectos de vivienda gestionada y financiada por el Estado, destinada a un sector definido por él.¹¹

La vivienda en alquiler fue la forma dominante durante las primeras décadas del siglo XX y hasta los años cincuenta, tanto para los sectores bajos como para los medios de la población. Con los primeros gobiernos posrevolucionarios tuvieron auge los movimientos inquilinarios en algunas ciudades del país como Mérida, Veracruz, Jalapa, Córdoba, para promover leyes en contra del alza de los arrendamientos. No obstante, en la ciudad de México el movimiento inquilinario no tuvo éxito, debido al poder que ejercían los propietarios y su alianza con las autoridades locales y federales.¹² Posteriormente, durante el cardenismo, las luchas inquilinarias perdieron la fuerza adquirida años atrás.

En el mismo periodo, la promoción habitacional directa por el Estado no fue una de sus líneas de acción para atender las múltiples demandas de grupos organizados que buscaban hacerse de una propiedad. En su lugar se multiplicaron las llamadas “colonias proletarias” en las periferias de la capital, de las cuales pueden establecerse tres categorías: de invasión u

¹⁰ PERLÓ, “Política de vivienda”, 780.

¹¹ *Ibíd.*

¹² PERLÓ, “Estado, vivienda y estructura”, 36, 44.

ocupación ilegal, de ocupación mediante compra fraudulenta, y la renta de lotes.¹³

Este sistema de vivienda popular autogestivo, corporativista y clientelar —y en muchos casos de autoconstrucción— se institucionalizó durante los años cuarenta, en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, mediante un marco legislativo y normativo que establecía las bases de la relación entre los habitantes de estas colonias y el Estado.¹⁴

Como menciona Georg Leidenberger, fue al final de la década de 1940 cuando tuvo lugar una “reorientación de la postura del Estado” en la gestión y construcción de vivienda,¹⁵ y con ello, los primeros programas y proyectos de vivienda multifamiliar para trabajadores del Estado.

Durante la administración de Miguel Alemán (1946-1952) comenzó un periodo de “oro” para las obras públicas, pues se invirtió en infraestructura, comunicaciones, obras de riego, puertos, desarrollo integral de importantes cuencas fluviales, así como en la industria, en favor del desarrollo económico y de la modernización del país.¹⁶ Esta labor, enfocada en la ciudad de México, fue continuada por Adolfo López Mateos y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu.

Para la década de 1950 se calculaba el déficit en 296 000 viviendas.¹⁷ En años anteriores el Estado trató de solventar el déficit de vivienda con la creación de instituciones como la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro en 1925, y el Banco

¹³ Antonio AZUELA y María Soledad CRUZ, “La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la Ciudad de México”, *Sociológica*, Año 4, no. 9 (1989): 3.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Georg LEIDENBERGER, “Colonias proletarias y conjuntos habitacionales”, *Estudios de la Forma urbana* (México: Universidad Iberoamericana, 2019), 260.

¹⁶ Enrique ESPINOSA LÓPEZ, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano-1521-1980* (México: S/E, 1991), 81.

¹⁷ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*, 176.

Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BANHUOPSA) en 1933, pero sus esfuerzos se concentraron en la demanda de vivienda en el Distrito Federal.¹⁸

No obstante, las instituciones de vivienda lograron poco en sus primeros años de vida. De 1939 a 1945 la construcción de viviendas iba en aumento, sin embargo, descendió en 1946, y volvió a aumentar en 1951. La disminución se dio principalmente en la construcción de casas destinadas a venta o renta.¹⁹ Entre 1940 y 1951 se construyeron en el Distrito Federal 176,596 habitaciones, pero más del 90% fueron edificadas por privados. Los organismos encargados de la vivienda, como el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, y la Dirección Nacional de Pensiones, sólo habían construido el 4.5% de la vivienda de la capital.²⁰ En cuanto a la vivienda en alquiler, durante el mismo periodo los organismos sólo tuvieron recursos para dotar de 53.622 viviendas sociales en alquiler en todo el país.²¹

A partir de la década de 1940 estas instituciones recibieron un nuevo impulso. Se crearon nuevas instituciones y se promulgaron leyes de promoción a la vivienda popular, así como algunas dedicadas al control de rentas. En primer lugar, en 1942 —durante el periodo de Miguel Ávila Camacho— se decretó la congelación de rentas, con el objetivo de contrarrestar los efectos de la inflación causada por la Segunda Guerra Mundial y la pérdida de poder adquisitivo de los sectores bajos, de modo

¹⁸ Leonardo NOVOA, “La política habitacional del Departamento del Distrito Federal durante la regencia de Ernesto Uruchurtu Peralta, 1952-1966. Las Unidades Habitacionales de San Juan de Aragón y Santa Cruz Meyehualco como modelo de crecimiento Urbano”, *Actas del 2º Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*, (México: Congreso Iberoamericano de Historia Urbana, 2019), 779.

¹⁹ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*, 177.

²⁰ *Ibíd.*, 178.

²¹ Beatriz GARCÍA PERALTA, “Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos económicos y sociales” en *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, vol. 3, no. 5 (2012): 38.

que pudieran conservar su vivienda.²² En segundo lugar, en 1946 se expidió la ley orgánica del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, con lo que se promovieron nuevos estudios sobre las condiciones de la vivienda en la capital mexicana. En el mismo año se impulsó la construcción de casas baratas para trabajadores mediante la promulgación de la *Ley del Servicio Público de Habitaciones Populares*. Finalmente, se creó el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) en 1954, con el objetivo de que fuera la cabeza de la construcción de habitaciones en el país, para lo que contaría con el respaldo de las otras tres instituciones existentes a nivel nacional: el IMSS, Pensiones Civiles del Retiro y el BNHUOPSA²³. Otra de las actividades destacadas del INV fue el impulso a la investigación sobre las condiciones de la vivienda en todo el país para hacer frente al déficit que se vivía debido al crecimiento de los centros urbanos.

También existieron esfuerzos locales para proveer de vivienda en las principales ciudades industriales del país, ya que vivían un panorama similar con el auge migratorio y la expansión urbana como resultado de las políticas de industrialización. En el caso de Jalisco, entre 1947 y 1954, se implementaron en la ciudad de Guadalajara dos programas para atender el déficit de vivienda: el Patronato de la Habitación Popular y Pensiones del Estado de Jalisco.²⁴

Durante el gobierno alemanista, la vivienda nueva, gestionada, financiada, construida y promocionada por el Estado tuvo un incremento considerable. Al término de la Segunda Guerra Mundial comenzaron a verse los efectos del “milagro”

²² Moisés QUIROZ MENDOZA, “Transformación de la vecindad frente a la modernidad”, *Historia del Urbanismo popular*, coord. Héctor Quiroz Rothe (México: UNAM-FA, 2013), 151-163.

²³ Pilar REY, “El Instituto Nacional de la Vivienda como Antecedente en la Política de Vivienda del Estado Mexicano 1954-1970”, *Procesos Urbanos*, vol. 9, no. 2 (2022): 2.

²⁴ Claudia RUEDA VELÁZQUEZ, “La habitación popular moderna en Guadalajara. Permanencias y transformaciones”, *Academia XXII*, vol. 10, no. 20 (2019): 72.

económico, pues aumentó el gasto en infraestructura y en la industria de la construcción.²⁵ Como resultado se promovieron modelos de vivienda nueva para sectores medios emergentes. Había dos modelos que empataban con la idea de la modernidad arquitectónica y urbana que buscaba proyectar el gobierno: vivienda unifamiliar y vivienda multifamiliar. El problema era cuál de ellos ayudaría a contener el crecimiento de la mancha urbana que, como vimos, crecía vertiginosamente.

El incremento de la actividad constructiva fue tal que para la década de 1960 había ya 6,409,096 viviendas en todo el país, de las cuales sólo el 0.42% fueron promovidas por el Estado. Pero esta oferta de vivienda nueva no fue extensa a toda la población. En primer lugar, la construcción de viviendas se concentró sobre todo en la ciudad de México.²⁶ El otro problema fue que se ofrecía a sectores con los que se buscaba promover lealtades dentro del Estado mexicano. La antes mencionada *Ley del Servicio Público de Habitaciones Populares* promovía la construcción de casas asequibles sobre todo para los trabajadores.²⁷ Este fue el caso de algunos proyectos aprobados por el gobierno del Distrito Federal. De ello se beneficiaron sindicatos de trabajadores organizados que habían exigido vivienda (Ciudad Jardín Xotepingo), miembros de la industria (Industrial Vallejo), la milicia (Materiales de Guerra), los servicios (El Rosedal), etc.²⁸

Desde la perspectiva del Estado, su consolidación dependía en buena medida del ensanchamiento de su aparato burocrático y de su disposición, por lo que este sector fue el principal objetivo de los proyectos de vivienda estatal en los años siguientes.²⁹

²⁵ PERLÓ, "Política y vivienda", 813.

²⁶ Beatriz GARCÍA PERALTA, "Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos económicos y sociales", *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, vol. 3, no. 5 (2010): 38.

²⁷ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*, 188.

²⁸ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*, 183-192.

²⁹ PERLÓ, "Política y vivienda", 815.

Esto fue evidente cuando en 1949 el presidente Miguel Alemán inauguró el Conjunto Urbano Presidente Miguel Alemán en los límites sur del Distrito Federal. Producto de la promoción estatal en la capital mexicana fueron los grandes proyectos de Unidades Habitacionales como el Centro Urbano Presidente Juárez, la Unidad Esperanza o la Unidad Independencia. Estuvieron destinados mayoritariamente y, en algunos casos exclusivamente, para trabajadores del Estado; algunos fueron de alquiler y no se les vendieron a sus habitantes.

La vivienda popular no tuvo la misma trayectoria a pesar de que los sectores bajos iban en incremento. En 1954, el ingreso mínimo de 91,840 familias mexicanas de trabajadores iba de los \$357.00 a los \$598.00, y pagaban de alquiler entre \$32.50 y \$120.00,³⁰ que era casi el 9% del ingreso familiar, con un promedio de 4.46 habitantes por vivienda en los “tugurios”, 4.49 en los jacales y 6.05 en las colonias proletarias.³¹ Estas familias eran parte de la extensa clase baja, que constituía entre el 55 y el 56% de la población capitalina. Por su parte, las clases altas eran sólo del 4 al 7% de la población y las clases medias que estaban emergiendo completaban el restante 38 a 40% del total. Mientras que, en las colonias de clase alta, como Polanco, había 5.80 personas por vivienda, con un jefe de familia propietario de la misma, en las de clases medias, como Narvarte, había 5.3, y 1.4 jefes de familia eran propietarios. La propiedad, además de los metros cuadrados del terreno habitable, el acceso a servicios en las casas habitación, constituía las diferencias esenciales de la vivienda y su relación con las distintas clases sociales.

Con el incremento de los sectores bajos en la ciudad también se incrementaron los “tugurios” o vecindades, los jacales y las colonias proletarias donde les alcanzaba para alojarse. En

³⁰ Instituto Nacional de la Vivienda, *La vivienda popular* (México: Instituto Nacional de la Vivienda, 1958) 21-22.

³¹ BANHUOPSA, *Estudios*, 64.

estudios realizados en 1935 y 1947 se estimaba que en el área central de la ciudad habitaban cerca de 500,000 habitantes con densidades de entre 800 a 1000 habitantes por hectárea. Este incremento se reflejó en la zona ocupada por los “tugurios”: en 1940 este tipo de vivienda en malas condiciones ascendía al 20% de la ciudad de México, mientras que para 1952 había aumentado a 22%.³² Ante las preguntas ¿Qué se hace con los pobres? y ¿Dónde deben habitar?, la política de vivienda tuvo una forma pragmática de las autoridades de omisión-acción ligada al clientelismo político, puesto que en muchos casos dejaron que los pobres urbanos resolvieran sus problemas de vivienda como pudieran. Ya fuera por medio de invasiones, compras fraudulentas o alquileres elevados, que sólo eran contenidos, desalojados o expulsados cuando así le convenía a los representantes políticos.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DIRIGIDA A LOS POBRES: MECANISMOS DE REUBICACIÓN Y AMBIVALENCIA EN LA EXPANSIÓN URBANA

Como se ha señalado, las viviendas de alquiler, los tugurios y los jacales, se encontraban principalmente en el área central de la Ciudad. La denominada “herradura de tugurios” surgió de las primeras investigaciones del Instituto Nacional de la Vivienda en 1952 para determinar los tipos de vivienda en la ciudad de México y el Distrito Federal. Se nombró así por la forma en que rodeaban del norponiente al suroriente el área central de la ciudad de México. Dicha zona abarcaba los barrios de Jamaica, Guerrero, Tepito, Lagunilla y Merced. Una vez que se identificaron cuáles eran los tipos de habitación y las malas condiciones en las que estaban, sin servicios, sin mantenimiento, hacinadas, “decadentes”, sin materiales adecuados, etc., se

³² BANHUOPSA, *Estudios*. Las estimaciones varían en ambos años: en 1935 se habla de 500,000 habitantes, mientras que, en 1947 de 450,000, sin embargo, se exhibe que la metodología empleada en 1935 pudo ser más precisa.

determinó que era un área a “regenerar y sanear” dentro de la ciudad.³³ El área central de la capital, atravesada por la “herradura”, era de interés comercial y patrimonial, así como de conectividad, por lo que el valor del suelo también era de los más altos. En ella, el tipo de habitación, según los estudios del Instituto, era el “tugurio” o las vecindades de cuartos redondos, hacinados.³⁴

La llamada “herradura de tugurios” contaba con las densidades de construcción y de población más altas que el resto de la urbe: entre 800 y 1000 habitantes por hectárea, con una cantidad de 75,546 habitaciones,³⁵ lo que provocaba altos índices de hacinamiento. A su vez, la estructura vial de esta zona se encontraba congestionada, pues su traza correspondía aún con la de la ciudad española del siglo XVI, al menos en sus límites: las avenidas de Niño perdido al poniente, República de Perú al norte, Jesús María al poniente y José María Izazaga al sur.³⁶

Ante estos problemas se propusieron proyectos para sanear y regenerar la zona central de la ciudad, sobre todo para agilizar y descongestionar la movilidad automotriz y para erradicar las viviendas decadentes en donde habitaban los sectores bajos de inquilinos, que constituían el 73% de los residentes de la zona.³⁷ Mientras que en Jamaica, Tepito, Lagunilla o Guerrero, los ingresos ascendían a \$857.83 mensuales y pagaban en promedio \$103.78 de renta, en colonias proletarias, donde ganaban alrededor de \$747.27, la renta promedio era de \$65.47. Las colonias proletarias de ocupación y de fraccionamientos se encontraban mayormente en las delegaciones norte y oriente, fuera de los cuadrantes centrales de la ciudad de México, por lo

³³ *Ibíd.*, 17.

³⁴ *Ibíd.*, 17, 35.

³⁵ Se refiere a habitaciones, pues en una vivienda podían existir numerosas habitaciones ocupadas por distintas familias.

³⁶ Para descongestionar y regenerar la zona centro se propusieron algunos proyectos como el controvertido Proyecto de Planificación para la Zona Centro de 1950 por el ingeniero Luis Ángeles Gutiérrez.

³⁷ Instituto Nacional de la Vivienda, *La vivienda popular*, 21, 35.

que la renta como los ingresos eran menores. Pero a diferencia de las zonas centrales de alquiler, había muchos más propietarios, lo que comenzó a ser más atractivo para quienes buscaban mejorar su calidad de vida y salir del centro de la ciudad.

Como vimos, la expansión e institucionalización de estas colonias se había dado en las décadas de 1930 y 1940, respectivamente. La aparición de cada una de estas colonias implicaba un proceso de negociación, regularización, urbanización y de administración urbana del que el Departamento del Distrito Federal no quería ni podía hacerse cargo. Estos eran algunos de los aspectos de la expansión urbana que el gobierno local consideraba más perniciosos entre 1950 y 1960.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ernesto P. Uruchurtu, quien había comenzado su administración designado por el presidente Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958), fue ratificado por Adolfo López Mateos, quien celebraba su buen manejo de las finanzas locales y su resistencia a la expansión de la ciudad mediante invasiones de terrenos.³⁸ En 1954 el regente declaró que buscaba “pre-planear el crecimiento y el abasto” en la capital para evitar el crecimiento desordenado e indefinido.³⁹ Algunas de las controversias que libró el funcionario fueron los proyectos de renovación del centro de la ciudad, y las negativas a la construcción del Metro para favorecer a la Alianza de Camioneros, quienes eran parte de su base política.⁴⁰ Pero tal vez su postura con más detractores ciudadanos fueron las restricciones al crecimiento de la ciudad y los proyectos de regeneración y renovación que se dieron en el marco de su administración.

³⁸ Diane DAVIS, *El Leviatán Urbano*, (México: FCE, 1992), 197.

³⁹ Ante las ocupaciones por parte de “paracaidistas” en terrenos abandonado con indefinición jurídica de la propiedad, el Departamento del Distrito Federal llegó a efectuar desalojos. NOVOA, “La política habitacional”, 780. Tal vez el más famoso de este periodo sea el del Pedregal de Santa Úrsula en 1966, con el cual Ernesto Uruchurtu tuvo que presentar su renuncia días después.

⁴⁰ DAVIS, *El Leviatán Urbano*.

Es conocido el mito urbano, normativo y legislativo que se repitió por décadas de que Uruchurtu, “el regente de hierro”, como se le suele llamar, había decretado o expedido una ley que prohibía el crecimiento de la ciudad. Sin embargo, investigaciones como la de Leonardo Novoa han demostrado que no existió tal, sino que lo que había era un ejercicio de la política y de la planeación urbanas de manera pragmática intentando frenar el crecimiento urbano.⁴¹ Como resultado, lo que se implementó fue una política de vivienda y una planeación urbana de facto que no prohibió, pero sí desincentivó la construcción en los límites del área urbana de la capital, debido a la autoridad y la fuerza política desplegada por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.⁴²

No obstante, estas restricciones eran arbitrarias y “caprichosas”, pues resultaban ambivalentes con diversos grupos de la población. Por un lado, las colonias proletarias de “invasión” y de “fraccionamientos” fueron ampliamente condenadas.⁴³ Y por otro lado, en lo que se refiere a las clases medias, las cifras demuestran que los proyectos de vivienda unifamiliar destinados a estos sectores encontraron en el Estado de México las condiciones para expandirse.⁴⁴ Como consecuencia, las demandas de vivienda iban en aumento y el Estado tenía poca capacidad para satisfacerla. Hacia el inicio de la década de 1960 sólo se incrementó en 1'149,888 el total de viviendas, de las que, como se dijo, sólo el 0.42% fueron promovidas y financiadas por el Estado.⁴⁵ Aun así, al final de la década de 1950 y durante la

⁴¹ NOVOA, “La política habitacional”.

⁴² Érika ALCÁNTAR, *Fraccionadores y fraccionamientos: una historia del desarrollo inmobiliario a través de Ciudad Satélite y Villa Coapa*. Tesis de Maestría en Urbanismo. UNAM. 2018.

⁴³ DAVIS, *El Leviatán Urbano*.

⁴⁴ Martha SCHTEINGART, *Los productores del espacio habitable* (México: El Colegio de México, 1991).

⁴⁵ Beatriz GARCÍA PERALTA, “Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos económicos y sociales”, *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, vol. 3, no. 5 (2010): 38.

década de 1960, en el periodo de Uruchurtu, se construyeron grandes proyectos de tipo multifamiliar, tales como la Unidad Independencia, la Kennedy Balbuena, Nonoalco-Tlatelolco, Santa Cruz Meyehualco y San Juan de Aragón. Estas últimas estuvieron dedicadas a sectores de bajos ingresos y reubicados de asentamientos irregulares y de la ampliación de Reforma.

Esta ambivalencia se puede explicar a partir de las escalas nacional e internacional que atravesaban el desarrollo urbano y la política de vivienda. En primer lugar, las instituciones que financiaron, proyectaron y construyeron los proyectos eran nacionales: el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, en pos de un programa de regeneración y renovación de la vivienda dentro de un paquete de políticas modernizadoras.⁴⁶ Por su parte, la cooperación internacional también jugó un papel decisivo en algunos de estos proyectos que empataron con la política de modernización de la vivienda y de desarrollo urbano.

En 1963 fue instituido el Programa Financiero de la Vivienda (PFV) con la creación del Fovi, cuyo objetivo era que las instituciones de la banca destinaran una partida del ahorro público a préstamos para adquirir o construir viviendas, siguiendo los lineamientos de los organismos internacionales que promovían la propiedad de la vivienda. El programa funcionó para expandir la oferta de vivienda social, es decir, que más trabajadores y sus familias, no necesariamente parte de un gremio específico, pudieran acceder a vivienda mínima terminada.⁴⁷

Sin embargo, dicho programa tuvo dos efectos contraproducentes a la larga para los sectores bajos de la población. Primero, el PFV no contemplaba la opción de vivienda en alquiler, la cual pudo contribuir a brindar vivienda de mejor calidad a sectores que no podían pagar un enganche, una mensualidad, ni obtener un crédito de vivienda. Segundo, los altos costos de recuperación para adquirir la vivienda seguían siendo muy altos

⁴⁶ Si bien la ciudad era el lugar donde se desplegaba esa modernidad, otras políticas apuntaban a modernizar infraestructura nacional, el campo, etc.

⁴⁷ GARCÍA, “Vivienda social”, 39.

y dejaban a un amplio sector de la población sin poder acceder a vivienda planificada, moderna y digna. Incluso con esas condiciones se construyeron 19,454 viviendas por año entre 1962 y 1972, para lograr 1,887,273 viviendas totales en 1970. De estas, 124,394 fueron producto del esquema de financiamiento del Fovi y el PFV. Con ello se amplió y consolidó el mercado habitacional moderno en el país.⁴⁸

Como estos proyectos seguían dejando fuera a un amplio grupo de la población que no tenía trabajos formales o con ingresos insuficientes. Las formas de habitación popular ya conocidas seguían siendo una opción para miles de familias en el Distrito Federal. Sobre todo, las colonias proletarias de invasión y de fraccionamientos fraudulentos se convirtieron en la opción de muchas familias para pasar de ser inquilinas a propietarias de un terreno sin urbanizar, pero que les permitiría cumplir el gran sueño de la modernidad mexicana: una casa propia.

Como ya se mencionó, en la década de 1960 se comenzó a promover la propiedad de la vivienda en las principales ciudades de Latinoamérica, sobre todo como una medida para mitigar los efectos de la Revolución Cubana y no volver atractivas para las masas urbanas las teorías del comunismo o el socialismo cubano, alineadas con el bloque soviético,⁴⁹ así como otras teorías de justicia social que rondaban en la región como la teología de la liberación y el cooperativismo de vivienda. Como ejemplo de lo efectiva que fue la promoción de la vivienda en propiedad, en un periódico de 1965 se leía lo siguiente: “Si por simple curiosidad —idea casi exótica— se hiciera una encuesta en nuestro país para saber cuál es la mayor de las glorias terrenales a que puede aspirar una familia mexicana, se llegaría a la conclusión que la más grande, la ideal, es poseer una casa”.⁵⁰

⁴⁸ GARCÍA, “Vivienda social”, 3-40.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ “¿Se resuelve el problema de la falta de viviendas organizando negocios, que perjudican a muchos y sólo benefician a unos cuantos?”, en *Sucesos para todos*. 12 de marzo de 1965, 69.

Con la política de intolerancia al crecimiento urbano, la administración de Ernesto Ururchurtu tuvo que echar mano de distintos mecanismos para sacar a los “invasores” de los terrenos privados o federales en los límites de la ciudad, y con ello, detener la expansión, el papeleo de su regularización y los gastos de urbanización. Las maneras de sacar a estos grupos que ocupaban estos amplios terrenos podían ser la utilización de la fuerza estatal con un desalojo a un alto costo político, o la negociación con los afectados, por medio de la reubicación, con una gran carga demagógica.

Las estrategias de reubicación de los sectores demandantes de vivienda que invadían predios no eran nuevas, pero sí se veía como un caso extremo al que se buscaba no llegar. En 1949 tuvo lugar una de esas excepciones, donde se reubicó a cerca de 600 viviendas con tres mil ocupantes de una “ciudad perdida” o jacalón, que se encontraba a orillas del Río San Joaquín, conocida como “La Corte de los milagros”. Fueron reubicados en los terrenos ejidales denominados “Tlacotal y Bramadero”, en la delegación Iztacalco, donde se construiría una “unidad vecinal” para satisfacer sus demandas.⁵¹

Es claro que la política de vivienda destinada a los pobres a partir de los años cincuenta, durante la administración de Ernesto Ururchurtu, estuvo caracterizada por una negociación ambivalente con los sectores de bajos recursos que iban en incremento y que demandaban vivienda. Por un lado, buscaba establecer límites en la ciudad a las invasiones, pero también se crearon proyectos escasos y específicos para brindar vivienda en los márgenes de la ciudad, sacando a los pobres de las áreas mejor conectadas y de mayor valor comercial, por medio de la promesa de la vivienda en propiedad. Al mismo tiempo, tenía lugar un programa de modernización de la ciudad y la erradicación de la zona de tugurios en las áreas centrales de la capital. A

⁵¹ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*, p. 186

continuación me centraré en dos casos derivados de la política de vivienda y reubicación de poblaciones en el Distrito Federal entre los años 1962 y 1964, durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu.

SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y LOS PEPENADORES

El 22 de febrero de 1962 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una expropiación en favor del Departamento del Distrito Federal con una superficie de poco más de 226 hectáreas del Pueblo del Peñón de los Baños, entonces perteneciente a la delegación Iztapalapa, para la construcción de campos deportivos y de habitaciones populares. El 9 de agosto de 1963 fue inaugurada la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, un conjunto urbano de 3,000 casas, escuelas, un mercado y un centro deportivo, cuya inversión ascendió a los 77 millones de pesos. Más de 2,000 de esas viviendas fueron destinadas a pepenadores, quienes se habían establecido años atrás en el pueblo de Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa, alrededor del tiradero de basura en la periferia del Distrito Federal.

La compra y venta de basura era el sustento y la forma de vida de miles de familias que habitaban en los denominados “jacales” o chozas, sin servicios, sin títulos de propiedad y en pésimas condiciones sanitarias, como da cuenta de ello uno de los testimonios de uno de los habitantes de la zona al final de la década de 1960:

Aquel olorcito con sabor a ¡quién sabe qué madres se me metió desde el primer día que llegué a este lugar, en el que hay lana pero de todos modos es jijo. Bueno, desde el primer día que vine aquí, se me metió en las narices, en la boca, se metió en mi comida ese olorcito ácido con sabor a madres. Sí, llegué aquí un día de frío, jodido, yo había venido de un pueblo que se llama Zacapu, allá en la tierra de la Virgen y de Dios Santísimo. Michoacán: de allá venía yo aquí a la

ciudadá más grande de mexicalpando de las tunas, porque unos cuates de allá me dijeron que esto estaba a toda madre y que debería venirme yo para acá porque iba a ganar mucho dinero. De haberlo sabido, te juro por Dios que no vengo, no sé ni por qué lo hice. Pero ahora estoy más jodido que nunca, después de llegar me casé con una chava de aquí de Santa Cruz y me embarqué con una casa y muebles y una bola de madres, y ahora aunque quiero regresarme para Zacapu no puedo, estoy retembarcado. Además me gusta, ya me acostumbré.⁵²

El de los pepenadores era un sector marginado social y laboralmente. Como hicieron saber en la entrega de las casas en Santa Cruz Meyehualco, las pésimas condiciones en que habitaban eran muy similares las condiciones de trabajo, en donde se les despojaba de buena parte de su sustento al tener distintos intermediarios que les compraban la basura, sólo por mencionar algunos de los problemas que enfrentaban los trabajadores de limpia:

Salvador Loredo, en nombre del Consejo Consultivo de la Ciudad de México felicitó al presidente López Mateos y al licenciado Uru-churtu por la realización de la citada obra de innegable beneficio social para más de 20,000 personas de humilde condición económica y anunció que el Departamento del Distrito Federal aplicará en breve nuevos procedimientos para beneficiar la basura, en la inteligencia de que serán eliminados todos los intermediarios y el producto de ella será exclusivamente para los que la trabajan.⁵³

Este proyecto de vivienda fue ampliamente aplaudido y publicitado en los periódicos nacionales como una obra de carácter social, para beneficiar a los pobres urbanos que vivían en asentamientos irregulares en condiciones de profunda pobreza y precariedad:

⁵² “La vida entre la basura”, *Sucesos para todos*, 10 de octubre de 1973, 31.

⁵³ “La basura sólo servirá para beneficiar a los pepenadores”, *El Nacional*, 10 de agosto de 1963, 1.

De las 3000 viviendas, 400 serán entregadas a los pepenadores, los humildes beneficiadores de la basura que durante largos años vivieron en condiciones infrahumanas, en barracas en medio de la basura, cuyos hijos abrieron los ojos ante un cuadro de miseria y de opresión y que a partir de hoy vivirán en cómodas y bien ventiladas habitaciones, que tienen baño, cocina y recámaras que superan totalmente a los lugares donde dormían, en medio de desperdicios y animales.⁵⁴

Llama la atención que nombraban barracas a los asentamientos irregulares sin servicios que alquilaban u ocupaban, tal como la acepción española de dichos asentamientos de ocupación organizada. Esas ocupaciones eran la forma con la que muchas familias de trabajadores buscaban ofrecer un techo a su familia más cerca, en terrenos de propiedad federal, con el riesgo de ser desalojados a la fuerza por las autoridades. También llama la atención el uso de este término, pues la nota marca la transición entre la connotación de asentamientos y viviendas de origen popular de ocupación, como las colonias proletarias, hacia las colonias populares. Como menciona Priscilla Connolly, esto sucede entre la década de 1960 y 1970, sobre todo por un viraje ideológico:

Mientras tanto, el adjetivo “proletario” se usaba cada vez menos para denotar las colonias de origen irregular, sustituyéndolo con el más sudamericano “popular”. La transición del término es irónica: justamente cuando la organización independiente de los colonos empezaba a considerarse como medio de lucha para lograr la revolución proletaria, se abandona el término. Así, “colonia popular” ya se emplea con mayor frecuencia en México para referirse al fenómeno que hemos definido como el “urbanismo popular”.⁵⁵

⁵⁴ “De la miseria a la comodidad y la higiene”, *El Nacional*, 10 de agosto de 1963, 1.

⁵⁵ Priscilla CONNOLLY, “Vaivenes tempranos del urbanismo popular en América Latina”, *Historia del Urbanismo popular*, comp. Héctor QUIROZ (México: UNAM, 2014), 16.

Esto es relevante porque la década de 1960 en la Ciudad de México también marca el punto de inflexión hacia una ciudad de masas. Como ya hemos visto, su población se había duplicado tan sólo diez años antes, y eso presentó nuevos retos a la urbanización en general y a la vivienda en particular. Además, junto con la identificación de los problemas de vivienda, vinieron propuestas técnicas para solucionar la vivienda antigua, precaria y en malas condiciones, y ser sustituida por habitaciones modernas. De esta manera, asentamientos como las barracas en que habitaban los pepenadores que fueron reubicados a Santa Cruz Meyehualco, eran un ejemplo de lo que se debía erradicar de la capital: la pobreza hacinada, la insalubridad, el tugurio y el crecimiento de éste en la periferia. López Mateos declaró en la inauguración que “este es el inicio de la tarea para sustituir el tugurio por una habitación adecuada y para dársela a quienes aún carecen de ella.”⁵⁶ Es decir, la ciudad moderna requería de un habitar moderno, y esto sólo podía lograrse con la erradicación del tugurio, aunque no de la pobreza.

El diseño de Santa Cruz Meyehualco lo llevó a cabo el joven arquitecto Enrique Cervantes Sánchez, a quien Uruchurtu le había pedido explícitamente no realizar vivienda en altura, como los multifamiliares en las áreas centrales de la ciudad.⁵⁷ Además del conjunto de casas unifamiliares, la unidad contaría con dos escuelas primarias, un mercado y un campo deportivo.⁵⁸ Como destaca Leonardo Novoa, el diseño del conjunto estuvo dividido en áreas de diversas escalas, incorporando los sectores, pasando por las manzanas hasta las unidades barriales.⁵⁹ Aquellos que no hubieran sido considerados para acceder a una vivienda en Santa Cruz Meyehualco podrían solicitar a

⁵⁶ “Oportunidad a todos para que tengan casa decorosa y digna”, *El Nacional*, 10 de agosto de 1963.

⁵⁷ NOVOA, “La política habitacional”, 786.

⁵⁸ “Oportunidad para que todos tengan”, en *El Nacional*, 10 de agosto de 1983, 7.

⁵⁹ NOVOA, “La política habitacional”, 786.

la Oficina de Colonias populares que se les incluyera en otro proyecto, en el norte de la ciudad y de mayores proporciones: la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, destinada a la reubicación de pobres urbanos en la periferia del Distrito Federal.

LA AMPLIACIÓN DE REFORMA Y SAN JUAN DE ARAGÓN

Desde 1952 se habían planteado programas de renovación urbana del centro histórico. Sin embargo, no fue hasta el final de la década cuando se emprendió el programa de “regeneración de los centros históricos”, cuyo principal objetivo fue la erradicación de la zona de tugurios. De acuerdo al Instituto Nacional de la Vivienda, esto se debía a que ésta era “el núcleo central, cívico y comercial”.⁶⁰ La herradura de tugurios se identificó hacia el norte y noreste del centro de la ciudad, donde destacaban colonias como Tepito, La Merced, la Lagunilla, Jamaica, Tacuba, Guerrero y Peralvillo,⁶¹ así como algunos barrios, tales como la Candelaria de los Patos y colonias proletarias como la Moctezuma.⁶² Se le denominaba zona de tugurios porque, a decir de la clasificación de los expertos de la época, era la habitación dominante y correspondía principalmente a las vecindades. Además, la herradura de tugurios tenía los precios más altos del suelo. El área estaba totalmente construida, carecía de espacios abiertos y la vialidad era deficiente.⁶³ Los habitantes de esta zona ascendían a los 500,000, el número de habitaciones a los 75,546, y las densidades iban de los 300 habitantes por hectárea hasta los 1,000, siendo la densidad promedio de 500, mientras que en el resto de la ciudad estaba por debajo de los 80.⁶⁴

⁶⁰ Instituto Nacional de la Vivienda, *La vivienda popular*, 34.

⁶¹ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*, 182.

⁶² NOVOA, “La política habitacional”.

⁶³ Instituto Nacional de la Vivienda, *La vivienda popular*, 35.

⁶⁴ SÁNCHEZ, *Rezagos de la modernidad*.

San Juan de Aragón, para los años sesenta, era considerada una zona peligrosa, como parte del norte industrial del Distrito Federal. Ya no era sólo un pueblo originario en la periferia, sino una zona ejidal contigua al aeropuerto Internacional Benito Juárez, con numerosas hectáreas de terrenos ejidales disponibles para su urbanización. Ahí, el Ejecutivo dispuso establecer lo que sería un conjunto urbano de 10,000 viviendas para trabajadores de distintas organizaciones, así como para sectores populares y habitantes desplazados de la herradura de tugurios del área central de la ciudad.

El 6 de febrero de 1962 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto por medio del cual se informaba que sería ampliado el Paseo de la Reforma en su parte norte, para poder conectar con la glorieta de Peralvillo. Dicha ampliación contaría con tres glorietas a la altura de los cruces con las calles de Violeta, Santa María la Redonda y Comonfort, lo que significaba que serían demolidos cientos de inmuebles y arrasados dos barrios: la colonia popular Guerrero y el barrio histórico de Santa María la Redonda. A este decreto se sumó, el del día 22 de febrero del mismo año, uno que expropiaba poco más de 885 hectáreas de terreno ejidal del Pueblo de San Juan de Aragón, para la construcción de habitaciones populares y de campos deportivos.⁶⁵ Sin embargo, el Departamento del Distrito Federal le aseguró a los habitantes afectados que tendrían una vivienda o en Santa Cruz Meyehualco o en San Juan de Aragón. Finalmente fueron trasladados a esta última Unidad Habitacional. Un artículo de *El Nacional* decía en una nota al día siguiente de publicado el decreto de expropiación de esos barrios: “Desaparecerá el México viejo”.⁶⁶

Este proyecto suscitó un amplio debate y crítica, de la que estaba al frente el ingeniero Luis Ángeles, por las implicaciones

⁶⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 17 de octubre de 1964, p. 11

⁶⁶ “Desaparecerá el México Viejo”, *El Nacional*, 7 de febrero de 1962.

sociales y patrimoniales de la propuesta.⁶⁷ Un periódico de la época hablaba de ello: “Con la realización de la gran diagonal de Reforma Peralvillo, el México Viejo de las antiguas colonias Guerrero y Santa María la Redonda desaparecerán, lo mismo que otras zonas del México que aún conservan ancestrales vestigios coloniales”. No obstante, el proyecto continuó, pues los estudios en materia de salubridad, arquitectónicos y sociológicos proporcionados por el Instituto Nacional de la Vivienda fundamentaban en buena medida la salida de las zonas decadentes y de tugurios del área central de la ciudad, en pro de viviendas modernas. De esta manera, las acciones de renovación y los consecuentes efectos como demoliciones y desalojos eran vistos como necesarios para modernizar la ciudad y, con ello, mejorar la vida de los pobres urbanos, aunque estos últimos no estuvieron tan de acuerdo.

Con sentido de Previsión construirán 10 mil viviendas para las personas que resulten afectadas con la demolición [...] La ciudad de México se modernizará considerablemente al realizarse la obra aprobada por la Comisión de Planificación del Distrito Federal que, a través de una gran avenida, unirá la Plaza de la Reforma (mejor conocida como plaza de “El Caballito”) con la glorieta de Peralvillo y que afectará a numerosas manzanas de una vasta zona de la ciudad, cuyo decreto de expropiación fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.⁶⁸

La nueva avenida ahora contaría con tres glorietas, a la altura de las calles de Violeta, Santa María la Redonda y Comonfort. En el texto del decreto se mencionan detalladamente en 22 planas del *Diario Oficial*, las afectaciones que eran necesarias hacer para que la dirección general de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal llevara a cabo la obra mencionada.

⁶⁷ Véase Adrián GARCÍA CORTÉS, *La Reforma urbana de México: Crónicas de la Comisión de Planificación del Distrito Federal* (México: S/E, 1972).

⁶⁸ “Notable transformación de la Metrópoli”, *El Nacional*, 7 de febrero de 1963.

El Departamento del Distrito Federal realizó los estudios técnicos y la localización de grandes superficies de terreno en la periferia del Distrito Federal, y seleccionó dos zonas para urbanizar y poder reubicar a poblaciones de bajos ingresos. Dichas zonas fueron las de Iztapalapa, con Santa Cruz Meyehualco y San Juan de Aragón. En particular, la Unidad de San Juan de Aragón tenía previsto recibir una gran cantidad de familias reubicadas, pues venían de los densos y poblados barrios populares de Guerrero, Santa María la Redonda y Peralvillo.⁶⁹

Sin embargo, los beneficios que se publicitaban en casos como en el de la reubicación de Santa Cruz Meyehualco, eran cuestionados en el caso de la ampliación de Reforma, como lo demuestra la resistencia que opusieron los grupos de inquilinos afectados:

Una Comisión de inquilinos de diversos edificios que van a ser afectados con la construcción de la nueva avenida que unirá a la plaza de la Reforma mejor conocida como la Plaza de “El Caballito” con la glorieta de Peralvillo se presentó anoche a El Nacional solicitando informes relativos a dónde serán alojados. La Comisión encabezada por los señores Ignacio Herrera Vázquez, Julio Hernández y Carolina Castro Herrera, fue informada que las autoridades del Departamento del Distrito Federal, construirán en las grandes superficies de terreno en las zonas de Ixtapalapa y San Juan de Aragón [...] se les entregarán varios ejemplares del Diario Oficial de la Federación, en donde aparece publicado el decreto de expropiación.⁷⁰

No obstante, el proyecto se promovió como una oportunidad para publicitar las acciones de vivienda del Estado, en particular, las nuevas condiciones de acceso a la vivienda en propiedad para los sectores desfavorecidos: “Este es el inicio de la tarea

⁶⁹ *El Nacional*, “Hasta Peralvillo el Paseo de la Reforma”, jueves 7 de febrero de 1963, 1.

⁷⁰ *El Nacional*, “Notable transformación de la Metrópoli”, jueves 7 de febrero de 1963, 1.

para substituir el tugurio por una habitación adecuada y para dársela a quienes aún carecen de ella. Todo aquel que la necesite tendrá oportunidad de adquirir una casa habitación decorosa y digna”.⁷¹ Estas aseveraciones fueron reforzadas por las autoridades cuando, el sábado 17 de octubre de 1964, apareció un Decreto en el Diario Oficial de la Nación que autorizaba al Departamento del Distrito Federal para vender al contado o a plazos, fuera de subasta y a los precios que aprobara la Secretaría del Patrimonio Nacional, las casas construidas en San Juan de Aragón e Iztapalapa.⁷² Sin embargo, esto no necesariamente fue cierto para muchos de los grupos interesados, pues la demanda era amplia y algunos se movilizaron para poder obtener una vivienda en el proyecto de San Juan de Aragón. Este fue el caso de los trabajadores de la lotería, quienes por medio de sus líderes sindicales llevaron a cabo gestiones para poder acceder a una vivienda planificada y terminada en la periferia norte del Distrito Federal, y así mejorar sus condiciones de vida y acceder a la propiedad:

Los directivos del sindicato [de vendedores ambulantes de billetes de lotería Nacional], se entrevistaron ayer con el señor González Urtusuastegui, para agradecerle la entrega de los uniformes, así como por el apoyo que tanto el citado funcionario como el doctor Jorge Álvarez Amézquita, secretario de Salubridad y Asistencia Pública, les ha ofrecido para obtener éxito en las gestiones que realizan ante de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, a fin de que se considere a ese gremio en la distribución de las casas habitación de tipo popular que construye en la Unidad de San Juan Aragón, de esta ciudad.⁷³

⁷¹ “Oportunidad a todos para que tengan casa decorosa y digna”, *El Nacional*, 10 de agosto de 1963.

⁷² *Diario Oficial de la Federación*, 17 de octubre de 1964, 11.

⁷³ “Uniformes a los vendedores de Billetes de Lotería Nacional”, *El Nacional*, 24 de abril de 1964.

Las casas habitación correspondían a una tipología unifamiliar de un piso y contaban con dos, tres y hasta cuatro recámaras, en lotes de 175, 200 y 225 metros cuadrados. A su vez, el conjunto de viviendas estaba estructurado por secciones conectadas por un sistema de andadores y calles internas. El proyecto, además, contemplaba un área de crecimiento para unas 8,000 casas más, espacio al que se sumaban 275 hectáreas de bosque con dos lagos comunicantes entre sí por un estrecho y con un zoológico recién inaugurado.⁷⁴

Finalmente, las casas del proyecto fueron entregadas el 15 y 16 de julio de 1964, el mismo día en que el presidente Adolfo López Mateos entregó otras 23 obras realizadas por el Departamento del Distrito Federal. Con ello, buscaban legitimar el discurso de modernidad urbana impulsado por el Jefe del ejecutivo federal y por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, en un contexto de amplias contradicciones y desigualdades, donde una sola de sus expresiones fue el problema del acceso a la vivienda de los pobres urbanos.

CONCLUSIONES

Si bien los conjuntos habitacionales no resolvieron el déficit de vivienda en el país, los proyectos sí brindaron las posibilidades del acceso a una casa propia para miles de familias, sobre todo de gremios mejor organizados o de sectores que resultaban un buen botín clientelar, como es el caso de los pepenadores en Santa Cruz Meyehualco. Asimismo, los proyectos destinados a reubicar a los pobres urbanos también aglutinaron a grupos de escasos recursos que resultaban incómodos a los expertos técnicos al frente de la planeación urbana, así como a las autoridades locales y federales, pues ocupaban las áreas centrales de la ciudad con mayores valores del suelo y estorbaban en sus

⁷⁴ “San Juan de Aragón, una obra admirable”, *El Nacional*, 15 de julio de 1964, 13.

proyectos de renovación urbana, como fue el caso de la ampliación de Reforma y la demolición de diversas manzanas en la zona norte del centro de la ciudad. Mientras algunos medios celebraban los alcances de los distintos conjuntos habitacionales de la época,⁷⁵ también hubo quienes fueron más críticos al respecto, pues en muchos casos implicó deudas y no benefició a una gran mayoría:

no ignoramos que esta situación es archisabida por los directores de los organismos de vivienda, pero por eso precisamente nos extraña que no haya puesto el acento anteriormente en atacar básicamente el problema de la gente pobre ¿Y qué gente pobre se ha beneficiado con las unidades habitacionales hasta ahora construidas? Se creyó que la unidad de Santa Cruz Meyehualco destinada en principio a dotar de habitaciones a los pepenadores, albergaría también a otras personas de recursos tan pobres como esos trabajadores de la basura, pero ya demostramos en un reportaje publicado en esta misma revista que tal cosa resultó utópica. Y ¿quién podría decir que la Unidad Nonoalco Tlatelolco benefició a los proletarios de esos rumbos? Todo lo contrario, podríamos afirmar, ya que al derribar muchas viviendas con rentas congeladas se obligó a muchas personas a sumarse al grupo de los menesterosos que se ven obligados a reubicarse para tener una vivienda de un alquiler adecuado.⁷⁶

⁷⁵ José K. MORA, “Alojar al pueblo es hacerle justicia” *Mañana*, 28 de noviembre de 1964, 89. “La entrega de nuevas unidades habitacionales en el Distrito Federal, verdaderas fiestas con las que culmina un sexenio que ha dado impulso sin precedente a la tarea de edificar viviendas populares, permite recapacitar sobre la magnitud del problema atacado y sobre las vías de solución seguidas. El conjunto Nonoalco-Tlatelolco, que ofrece hogar hasta a setenta mil personas; el de San Juan de Aragón, con capacidad para 50 mil; la Unidad Kennedy, para los obreros de Artes Gráficas, en el que tendrán techo 18,000 personas; la Unidad Legaria; la de Santa Cruz Meyehualco; la Unidad Independencia, del Seguro Social, y demás conjuntos ya entregados a sus moradores o a punto de serlo”

⁷⁶ “La gran escasez de viviendas para el pueblo”, *Sucesos para todos*, 16 de abril de 1965, 24.

Por otro lado, los proyectos de vivienda masiva para sectores de ingresos bajos fue una manera de planificar y controlar someramente la expansión en la periferia del Distrito Federal, pero que puso de manifiesto distintas contradicciones de la política social de vivienda en la capital, al proporcionar casas habitación en suelo barato, lejanas a los centros de trabajo y sin conexiones de transporte adecuadas. En retrospectiva, es claro que la política de vivienda dirigida a los pobres urbanos fue una forma de concentrar a estos sectores en áreas periféricas y fortalecer la segregación hacia el norte y el oriente de la ciudad.